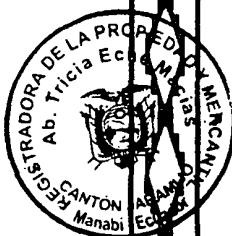




REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA . -

De

TECNOLOGIA DE HORMIGONES DE MANTA TEHOMA S.A. . -

Otorgada por

A favor de

INDETERMINADA.-

Cuantía

REPARTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA

03 JUL 2012

Autorizado por la Notaria RECIBIDO

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

PRIMERO

3.397

Registro

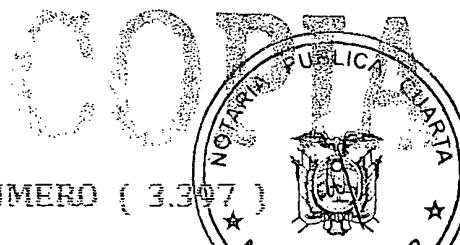
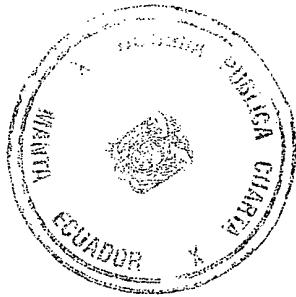
26

JUNIO

No.

2012

Manta, a _____ de _____ de _____



NUMERO (3.397)

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPANIA TECNOLOGIA DE HORMIGONES DE MANTA TEHOMA
S.A.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, veintiséis de junio del año dos mil doce, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaría Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, el señor JOSEBA YNAKE GONZALEZ DE LANGARICA LANDA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TECNOLOGIA DE HORMIGONES DE MANTA TEHOMA S.A., según se desprende del nombramiento que se agrega como documento habilitante, y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad numero : uno tres uno cero tres dos ocho siete cuatro guión tres, cuya copia debidamente certificada por ~~Josefa Menendez~~ agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o

TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A
RUC. 1391703678001

Manta, Febrero 20 del 2012

Señor
Ing. González de Langarica Joseba Yñake
Nacionalidad: Venezolana
C.I. N° 131032874-3
Dirección: Calle 31 # 2912 y Av. Flavio Reyes

De mi consideración:

Por la presente, pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista de la Compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo bien elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de **DOS AÑOS** en sus funciones, contados a partir de la fecha de Inscripción de este Nombramiento en el Registro Mercantil; a cuyo efecto el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía **TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A.** se constituyó mediante escritura pública el 09 de Abril del 2001 celebrada ante el Notario Público Cuarto del Cantón Manta y según resolución N° 01-P-DIC-00146 emitida por la Superintendencia de Compañía del 18 de Abril del 2001 e inscrita el 02 de Agosto del 2001 en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Usted se designara aceptar al pie de la presente.

Muy Atentamente,


Sr. Macías Macías Francisco Laurentino
PRESIDENTE
C.I. N° 130502987-6



RAZÓN: Por la presente acepto el nombramiento que antecede.
Manta, 20 de Febrero del 2012



Fdo).
Ing. González de Langarica Joseba Yñake

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1361700678001

RAZON SOCIAL: TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

NO. ESTABLECIMIENTO	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.
NOMBRE COMERCIAL					FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:
ACT. VIDAS DE INGENIERIA CIVIL.					

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABÍ Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. 8 Número: 641 Intersección: CALLE 13 Y 14 Referencia: AL AÑO DE PARAJE: CENTRO 7 DEPART: BRAVO VILLACIONES Piso: 7 Oficina: 204 Teléfono: 052674257 Fax: 052624102 Email: tehoma@tehoma.com.ec

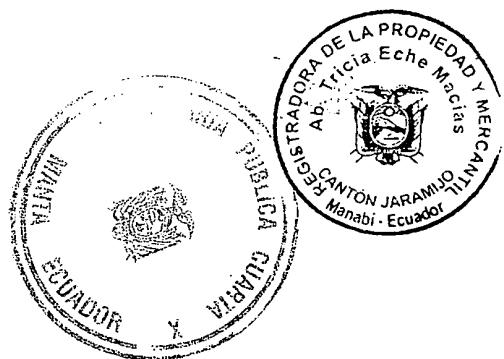
Xavier Pilco
DIRECCIÓN DE RENTAS INTERNAS
Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 8, ENTRE 13 Y 14
SRI.gov.ec

ESTAS 64 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsyce Cedeno Menendez a/



COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
ESCRITURA DE NÚMERO : TRES MIL TRESCIENTOS
NOVENTA Y Siete - DOY FE - a/

Ab. Elsyce Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



DOY FE : Que según lo ordenado por el Intendente de Compañías de Portoviejo, Ing. PATRICIO GARCIA VALLEJO, por Resolución número SC.DIC.P.12. 0604, de fecha 01 de Agosto del 2012; tomo nota al margen de la matriz de la Escritura Pública que se aprueba, según lo dispuesto en el Artículo Tercero, de lo que se recueve en el Artículo Primero APROBAR el CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑIA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA SA., en los términos constantes en la referida escritura pública. Manta, Agosto 24 del año dos mil doce.- Abogada: ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, de fecha DOY FE: Que las precedentes son copias de los originales, Manta 08 SEP 2012.

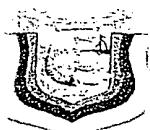
reproducciones de los originales, en 64 sojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales, Manta 08 SEP 2012

Ab. Elsyce Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN JARAMIJO



Que la escritura Pública de **CONTRATO DE CAMBIO DE
DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA "TECNOLOGIA DE HORMIGONES DE MANTA
TEHOMA SOCIEDAD ANONIMA** Según escritura Pública celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta de fecha 26 de Junio del 2.012. Y en esta misma fecha se inscribe la Resolución N° SC-DIC.P.2012 0504, de fecha 01 de Agosto del 2.012, autorizada por el Intendente de Compañías de Portoviejo Ingeniero Patricio García Vallejo. Que antecede en esta fecha queda Legalmente inscrita de fojas: 148-159, con el número Dieciocho (18) del Registro Mercantil Tomo Uno (1). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Setenta y Dos (72) Y Anotada en el libro Repertorio General Tomo uno (1) con el número Seiscientos treinta y Cuatro (634) y en los respectivos libros índices general literales "I" "C".

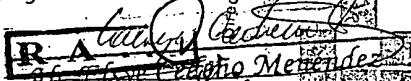
Jaramijó, 03 de Septiembre del 2.012.

Ab. F.C.


Ab. Tricia Echeverría Macías
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN JARAMIJO



DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xerográficas
en 01 fojas útiles <sup>de Registros
y reversos</sup> de datos públicos
reversos son iguales a sus
originales, Manta 03 SEP 2012


Ab. E. C. M. M. E.
Notaría Pública Cuarta Echeverría
Manta - Ecuador

*Reg. de datos públicos
Mercantil del Cantón Manta*

Registro Mercantil Manta



ZON:

QUEDA ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TECONOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S. A.", DEL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA A LA CIUDAD DE JARAMIJO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON, ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, EL DIA VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° SC.DIC.P.12.0504 DE FECHA : PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, EXPEDIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL B) -- HE DEJADO ARCHIVADA UNA COPIA DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO DE LA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2.012
Registro Mercantil Manta

0012716

Abg. Juan Carlos González Jiménez A.P.
Abg. Juan Carlos González Jiménez
Registrador Mercantil
del Cantón Manta



Revisión Legal: ZCV
Texto: RBD

DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 sojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Manta 08 SEP 2012

Abg. Juan Carlos González Jiménez A.P.
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Registro Mercantil Manta

Z ON :

QUEDA ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "TECONOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S. A.", DEL DOS DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE MANTA A LA CIUDAD DE JARAMIJO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA MENCIONADA COMPAÑIA, MEDIANTE ESCRITURA CELEBRADA ANTE LA NOTARIA CUARTA ENCARGADA DEL CANTON, ABG. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, EL DIA VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL DOS MIL DOCE, APROBADA MEDIANTE RESOLUCION N° SC.DIC.P.12.0504 DE FECHA : PRIMERO DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE, EXPEDIDA POR EL SEÑOR ING. PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CUMPLIENDO LO DISPUESTO EN EL ARTICULO TERCERO, LITERAL B) HE DEJADO ARCHIVADA UNA COPIA DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO DE LA RESOLUCION EN ESTA DEPENDENCIA PUBLICA.

MANTA, 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2.012

Registro Mercantil Manta

0012716

Abg. Juan Carlos González Jiménez Ing. A.P.

Registrador Mercantil
del Cantón Manta



Revisión Legal: ZCV
Texto: RBD